

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.496

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Viernes 11 de Junio de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28, Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana, 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia
ALGERIE

saldrá del puerto de Almería el 22 de Junio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocas paqueteras que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ. S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

VIAJE CORTO

II

Quedamos en el capítulo anterior arrancando de la estación de Huércal. El tren seguía lento, con su andar perezoso, como si quisiera irse recreando como el cronista, en los bellos paisajes que una primavera lluviosa modificó. Las parvas lujuriantes, tendiendo sus tallos pajizucos sobre los alambres, teñidos sus pámpanos del azul intenso del sulfato, dan una nota de lozanía. Cerca del tren serpentea una acequia donde el agua fangosa corre velozmente. Esa acequia está revestida de margaritas y campanillas violáceas. El sol no hiera ya tanto los montes ni los verdes, que van perdiendo sus tonalidades claras, para tomar otras más oscuras y negruzcas. Los rapazuuelos celebran el buen tiempo en las puertas de los cortijos, descalzos, y como aves en plena libertad. En las frondas húmedas, los pejarillos rían atronadamente. Unos cuantos aviones dan vueltas sobre el azulino cielo, cada vez más pálido y descolorido. Unas muchachas, frescas y lozanas, con el cántaro en la cadera, hacen alto en otra umbría a esperar el paso del tren. Casi todas son morenas, visten con telas claras y llevan rosas prendidas en las endrinas cabelleras.

En el interior del vagón sigue el mismo calor sofocante; todavía hablan los rústicos de la siembra del maíz, de las parvas recogidas. ¿Por qué anda esto tan despacio? se aventura a preguntar uno. Porque no tiene prisa en llegar, contesta otro; y así el monótono viaje transcurre, llegando el tren, con sus resoplos y pitazos a Benahadux, donde se bajan unos cuantos viajeros, cuatro o cinco, muy pocos, como en casi todas las estaciones.

Benahadux es un pueblo muy alegre, de excelente agua, adonde se refugian casi todo el año, y muy especialmente en primavera y verano, muchos almerienses. Tiene espléndida vega llena de naranjos. Desde la ventanilla se ve su vecina villa de Pechina, con sus campos verdosos; separada del río, por donde un arroyuelo de agua pregona la abundancia que las lluvias nos trajeron.

La parada de un minuto es ilustoria. Trascurren más, y otra vez, perezosamente, por fin el convoy se da a andar y camina entre el ribazo que forman carretera y río, dando vueltas y revueltas. La brisa es menos sofocante. Los viajeros van aclarando; apenas en nuestro coche quedamos unos cuatro. Ahora se habla de la guerra y todo son maldiciones para tanta sangre como se está derramando y tanta miseria creando. Ahora, cuando la naturaleza se renueva y una nueva vida, entona canto de pez, parece más incómodo el espectáculo que nos dan unos hombres devorando a otros.

Por fin el tren llega a Gádor. Hemos tardado su hora y media. Pero en estos días largos, interminables, el sol aún no se ha hundi-

do en las azuladas montañas. Alumbra y calienta menos, pero también el siente pereza por dejar de iluminar la tierra, por llevar sus rayos a los albaricqueros, donde la fruta carrillona, muestra su faz coloradota próxima a ablandarse y a servir de regalo al paladar más exigente. La brisa se agita. Una nubecilla empaña el azul y fundido. ¡Oh, que hermoso es el campo!

EXÁMENES

Para pilotos y capitanes

El día primero de Julio próximo darán principio en la Comandancia de Marina de Barcelona, continuando luego en las de Cartagena, Cádiz, Coruña y Bilbao, en el orden indicado, los exámenes para pilotos y capitanes de la marina mercante.

Será presidente del tribunal, el capitán de fragata don Ubaldo Seris-Granier Blanco, y el secretario el de corbeta, don Joaquín Gutiérrez Maldoqui.

Serán vocales, los capitanes de la marina mercante, o en su defecto, oficiales de la armada, un perito mecánico, o en su lugar un primer maquinista naval y un profesor de comercio.

CRONIQUELLA

El Gobierno ha retirado a los gobernadores las órdenes acerca de la neutralidad, a fin de que los que la consideren elástica o la rompan y podamos quedarnos al fiote en el revuelto mar de la política internacional.

Porque el oleaje europeo adquiere tales proporciones, que no es extraño rompa todos los diques y cuando menos lo pensemos nos veamos envueltos en él.

Si todos pensaran como don Filiberto Zampullo, un señor amigo mío, no se rompería la neutralidad por mucho que tiraran de ella.

Español hasta la médula, ha adquirido el convencimiento de que el heroísmo tiene su límite y que por muy valiente que sea un soldado, como no tenga alas para volar y alitas para sumergirse, no puede luchar con los elementos modernos, y eso es, precisamente lo que hace falta en España, elementos para dominar en los idem.

¿De qué nos serviría la bravura de nuestros soldados y de nuestros marinos si para combatirlos se nos enviaban submarinos y zeppelins?

Por eso Zampullo es un neutral de prim'ra fuerza y lleva la neutralidad hasta el punto de que rehuye todo lo que puede afectar a lo que él cree la salvación de España.

Lo primero que ha hecho ha sido bajarse las gafas del bigote, porque lo tenía a lo Kaiser y consideraba que seguirlo llevando así era una provocación a las naciones aliadas.

Además, ya lo empezaba a mirar mal una modista francesa que vivía en el entresuelo, y hasta se había permitido llamarle grosero por la mirilla de la puerta.

Después de dejarse caer las

gafas ha convocado a una reunión a todos sus ingleses, pronunciándoles un discurso de tonos tan patrióticos, que ha sido comentado hasta por la prensa.

—Señores, decía Zampullo, he reunido a ustedes con el propósito de hacer efectiva la neutralidad española que me priva tener en adelante el más leve contacto con los ingleses. Ya se que ustedes han procedido de la forma más correcta, no poniéndome cerco más que los sábados y subiendo a mi piso seis o siete veces; pero no puedo continuar mis relaciones con ustedes sin faltar a la neutralidad. Hoy saldo todas mis cuentas aunque tenga que hacer un empréstito, y con verdadero dolor me despido de ustedes hasta que pase la chamusquina.

Después de este amistoso rompimiento con los ingleses, Zampullo ha suprimido en las comidas todo lo que huele a baligerante, los macarrones, el pan de Viera y la ensalada rusa.

No quiero que ninguna nación se moleste por bocado mas o menos; mucho me gusta la ensalada rusa, pero no quiero que por ello pueda romperse la neutralidad de mi estómago.

Cuando Zampullo va al Círculo y toma parte en una tertulia, en cuanto se inicia una discusión sobre la guerra, enseguida se levanta y se marcha o procura desviar la conversación.

—Los alemanes son así, o asado, dice uno de la tertulia, y enseguida Zampullo mete el capote y dice:

—El que ha estado colosal en Granada ha sido Belmonte. ¡Y la estancia de Paco Madrid a su segunda de la corte!

—Pero don Filiberto, si se está habiendo de los alemanes.

—Pues lo prohibe la neutralidad. Nosotros no debemos hablar más que de toros y de toreros.

—¡Eso es un signo de incultura!

—¿De incultura dice usted?

—Sí, señor, de incultura; el espectáculo de los toros es inhumano.

—¿Por qué, porque se matan caballos? Pues compare usted el espectáculo con el de la guerra europea, y ya verá si es más humana la neutralidad con toros que hacerse polvo las naciones; esas que nos llamaban brutos cuando aplaudíamos una buena vara.

Y hablando de esta manera Zampullo impone la neutralidad, sin necesidad de circulares si disposiciones gubernativas.

Zaragüeta.

REAL ORDEN

Oposiciones a ingreso en Fomento

La Gaceta ha publicado el Real orden del ministerio de Fomento anunciando a oposición 25 plazas de oficiales cuartos de Administración civil, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y con destino a la secretaría y los servicios centra-

les y provinciales dependientes de aquel departamento.

El plazo para la presentación de las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, acompañadas de los documentos que previene el artículo sexto del reglamento para la ejecución de la ley de 4 de Junio de 1908, será de un mes, que expira el día 24 del corriente.

Las instancias se dirigirán al ministro de Fomento, y se presentarán en el Registro general del ministerio, dentro del expresado plazo.

Los residentes en provincias podrán mandarlas por correo, en pliegos certificados, para que puedan acreditar su presentación dentro del plazo legal.

Las oposiciones comenzarán en esta corte el día primero de Octubre próximo, y se verificarán con sujeción al cuestionario programa que se inserta a continuación de la Real orden.

Pasando el rato

¡Toma Jurisprudencia!

...Y muy bien colocaditos en el estante librero, presentaban ocho tomos su tomo panzudo y tieso. Cada vez que los veía, el santo se me iba al cielo, por adquirir la tal obra, monumento del derecho.

«Viada», Código Penal, se leía en todos ellos, y enloquecido, vesánico por conocer del Supremo la doctrina archiescogida que tanto viste a un «voco», casi «horrando pizca a pizca, céntimo tras otro céntimo, al cabo de varios años de sórdidos escarceos pude sumar el importe: unos veintitantos pesos, entre discos sevillanos y unos pocos Amadeos, y la codiciada obra, norte de vivos deseos, pasó a mis manos un día de las menos del librero.

Cuando los vió mi mujer, y se enteró de su precio, me hizo justas reflexiones que yo la escuché en silencio: —¿No es bufo gastar en libros de cocido con desinodoro? —No es tanto tires los cuartos y que debas al casero? —¿Dilapidar tu fortuna (!) en unos cuantos libritos, en tanto que hasta el calzado lo llevas medio riendo? Cuando un chico pida pan, le largas un tonto de esos y verás cómo se ponen de mofetudo y de grueso...

Yo escuchaba y sonreía sabiendo de mi éxito. —Habla me decía—habla; como tú no tienes seso, como todo tu a nec propio es un egoísmo eterno, y a bidas del conocer por peger al panadero, no sabes tú que mi triunfo en la Audiencia será excesivo, cuando lleve yo esos libros que tú miras con desprecio.

Y llegó el momento ansiado, llegó el instante supremo: terne, ufano con mis tomos salí a formar in extenso, llegando a Sala sudoso por la emoción y del peso, pues la obra, así, burlando, pesaba doce kilos y medio, M la cara me parece que los señores pusieron al ver entraba a informar de tanto libro repuesto, pero no desanimé, mi triunfo vendría luego, cuando empezara a leer y me estuviera leyendo unas doscientas sentencias, pocas más o pocas menos, registradas para el caso que venía defendiendo.

¿Y para qué proseguir? Humillado lo recuerdo, pues mi fracaso aquel día fue colosal, estupendo. No me dejaron leer, no conseguí ni un efecto, meñé la pata cien veces,

BALNEARIO DE ZUJAR

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIDROLOGIA DE 1913 ESTACION FERREA ZUJAR-FRELLA (LINEA DEL SUR DE ESPAÑA).—BILLETES DE IDA Y VUELTA A MITAD DE PRECIOS.

ein rival para las enfermedades REUMATICAS, DE LA PIEL, NERVIOSA, ESTADOS D'ARTROSOS Y ELIMINACION MERCURIAL.

En el moderno Balneario, dotado de toda clase de adelantos, se establece un servicio de bonos, que proporciona una gran economía al bañista. Rebaja de una peseta en el precio de los asientos de carruaje, para las familias que se alojen en la hospedería, siempre que esté compuesta de seis o más individuos.

Cinematógrafo todas las noches. Teléfono próximo a inaugurarse en combinación con el telegrafo. Descuento progresivo durante la primera temporada actual en las tarifas de fondas y habitaciones, que oscila entre un 5 por 100 hasta un 20 por 100, según que el número de personas que integren una familia sea de cuatro o de siete en adelante.

JEPE DE COCINA DON JOSE DE LA FUENTE

¡Dos hoteles con pensión completa desde 3 pesetas. Servicio de hospedería desde una peseta para familias que quieran regirse por su cuenta.

CARRUAJE A LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES.

Primera temporada oficial: DESDE 1.º DE MAYO A 20 DE JUNIO. Para presupuestos, tarifas y folletos, dirigirse a la Administración, cuyas oficinas están abiertas todo el año.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

¡Tubo fué mi azoramiento! Al regresar, mi mujer, tras de pedirme dinero para aumentar mi dolor, me insultó sin miramientos, los chicos me sisearon, los libros se me perdieron, y se dictó la sentencia...

¡¡Condena total del reo!!!

Bravo y Lecea.

DE INTERES

Ofertas de carbón de los Estados Unidos

Como escasea el carbón de Inglaterra y no es fácil forzar la producción del nuestro en Asturias, a causa de la actitud levantada de los obreros, creamos conveniente reproducir el aviso que ha publicado la Dirección de Aduanas, dando a conocer las casas americanas que pueden proporcionar carbón a España.

Son las siguientes: American Manufacturers Export Association (156 Broadway, New-York). Ofrece anticacia, sin fijar precio, y desea entrar en relaciones con los importadores españoles.

C. P. Burtner Coal Company.—Carbones bituminosos, a 250 dólares por toneladas bruta, franco bordo en Baltimore o Philadelphia, y tres dólares por igual unidad a bordo en New York.

Hartwell Lester Clitter (Núm. 1, Broadway, New-York).—Broken, 4,50 dólares por tonelada de 2.240 libras; Egg Store, a 4,75, y Chesnut, a cinco, franco bordo en Philadelphia.

The C. G. Company (Cincinnati).—A 13 dólares por tonelada de 2.240 libras, franco bordo puerto español en el Mediterraneo.

Gano Moore & Company-Philadelphia (P.H.). Esta casa telegrafía, en 17 del mes actual, indicando que cotiza cargamentos de Pocahontas Steamcoal y Westmorland Gascoal, a 56 cheines toneladas, franco bordo puerto español e inmediato embarque.

Noticias mineras

Para el desagüe

Ayer, y en segunda citación, se reuniría en Cuenca, en Asamblea, el Sindicato del Desagüe de Alma-

grera, para resolver en definitiva sobre la adjudicación de tal servicio.

Dícese que alguien más que los mineros allí interesados, piensa en ello, con proposiciones más aceptables, atendibles por lo menos.

Plomo y plata

Un alza importante hay que señalar en el plomo que cierra por encima de L. E. 23 toneladas, que responde a una elevación en los precios de América, que desconoce a la causa que es debida.

Según noticias recogidas, los fundidores pagarán los minerales durante el corriente mes de Junio al precio base de 73 a 75 reales y 5 tipos y nueve reales onza de plata.

Carta de pago.

Por don Rafael Alonso de Villasanté, se presentó ayer en el Gobierno civil la correspondiente carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro minero «San Rafael», número 33 299, del término de Tabernas.

REUNION

Consejo superior de Fomento

Se ha reunido la Comisión permanente del Consejo superior de Fomento, bajo la presidencia del señor González B. sada, con asistencia de los vocales don José Arce, don Francisco Bernad, don Augusto Vallejo, don Juan Alonso Milan, don Luis Adaro, don Juan Francisco Gascón y del secretario general, señor Muñoz, ocupándose entre otros asuntos de importancia para el fomento y desarrollo de la producción nacional, en el estudio de los medios necesarios para que la ganadería obtenga, como la agricultura, las ventajas y beneficios que a la riqueza agrícola concede la ley de plagas del campo: examen de la labor de varios Consejos provinciales de Fomento, sobre procedimientos útiles para criar el gusano de seda; evitar las enfermedades de las plantas y protección a los pájaros útiles a la agricultura: experiencias sobre el cultivo de la patata, bases para concurso de prados de una nueva creación, y propuesta al ministro de Fomento para que interese del de la Gobernación las disposiciones oportunas a fin de que la Diputación abone a los Consejos provinciales de Fomento las canti-

dades que por concepto personal y material están obligadas a satisfacer, y doten a dichos organismos de local amueblado, para sesiones y oficinas.

TRIBUNALES

Posesión.

Se ha posesionado del cargo de Juez de primera instancia del partido de Canjáyar, nuestro amigo y paisano don Andrés Díaz Gálvez.

Vacante.

Encuétrase vacante el cargo de Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Purchena.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del Juzgado de Almería, contra Juan Vera Fernández y otros, sobre robo.—Abogados, don Eulogio Romero y don Matías Granados; procuradores, don Arturo Navarro y don Fernando Grisolia.

Vista de un incidente de apelación de una causa seguida en el juzgado de Huércal Overa, sobre malversación.—Abogado, don Luis López Cabronero; procurador, don Enrique Salmerón.

NUEVO LIBRO

Las trombas marinas

Hemos recibido un nuevo libro titulado Las trombas marinas, debido a la galana pluma del capitán de navío don Manuel de Saralegui y Medina, miembro de la Real Academia Española.

Si el ingeniero marino no hubiera dado a conocer sus excelentes cualidades de escritor profundo en estas materias, con este nuevo libro quedaría acreditado como maestro.

Las trombas marinas está integrada de copiosos datos teóricos de los más competentes cultivadores de las ciencias, citándose entre ellos a los españoles Arcimís, Terry y Suanes y a los extranjeros Mohn, Liss y Flammarion. Felicitamos al señor Saralegui por su trabajo, al propio tiempo que le agradecemos el envío del ejemplar.

SESION

Junta de Obras del Puerto.

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto.

Presidió el señor Martínez Rodríguez (don Juan Antonio) y asistieron los señores Pujades, Quesada, Carvajal, López Rodríguez, Gav, Peón, Tonda y Rodríguez Burgos.

Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la siguiente orden del día:—Rea' orden librando el segundo trimestre de la subvención del Estado

(Enterados)

—Resolución de la Superioridad aceptando la sustitución propuesta por la Maquinista Terrestre y Marítima de los postes Manesmas por otros armados de acero que está obligada a suministrar para la instalación de gruas eléctricas y otros extremos.

(También enterados).

—Oficio del Ingeniero Director participando que ha impuesto una multa a un guarda-mueble.

(Que pague la multa).

—Oficio del mismo participando que después de practicadas averiguaciones, procede devolver al capitán del vapor «Infanta Isabel de Borbón», la multa que se le impuso de cinco pesetas y rebajarle 348'54 pesetas de la cuenta de gastos ocurridos en la reparación del daño causado por dicho buque en el día de Levante.

(De conformidad)

—Instancia de don Argel Pastor, solicitando que se le exima del pago de 124 pesetas por ocupación de superficie en los muelles. (Informe del Ingeniero Director).

(Fué denegada la petición del señor Pastor)

—Instancia de don José Bolaño, solicitando autorización para construir un porche de madera en la puerta de su establecimiento sito en la calle del Muelle.

(Se accedió a lo solicitado).

—Instancia de don Gabriel González, interesando que se le exima del pago de recibos por ocupación de superficie en los muelles que considera indebidos

(Pasó a informe de la sección facultativa).

—Cuentas de gastos por obras y servicios del puerto en el pasado mes de Mayo.

(Aprobada).

—Estado de fondos de la Junta. (Enterados).

—Señalamiento de día para la sesión siguiente. (Se acordó que sea el día 15 de Julio).

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.



Para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona, saldrá hoy 11 de este puerto, el magnífico vapor

Matías F. Bayo,

admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios Verdejo hermanos Paseo del Malecón, 26.

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

Juzgado municipal

DIA 10.

Nacimientos.

María e Isabel Martínez Sánchez. Gerónimo Martínez López, Cayetano Rodríguez Fernández y Teresa Cano Montoya

Dejuniones.

Agustina Rubí Rodríguez.

Casamientos.

Ninguno.

INSTANCIA RAZONADA

En favor de nuestra riqueza uvera

La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido la siguiente razonada instancia que trasladamos a nuestros representantes en Cortes para que la apoyen en todas sus partes:

«EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.—MADR D.

Con esta fecha dirige esta Cámara oficial de Comercio, Industria y navegación, al Excmo. señor ministro de Fomento, la siguiente instancia:

«Excmo. señor ministro de Fomento.—Madrid.—La Cámara oficial de Comercio, Industria y navegación de Almería, y, en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime del pleno de la misma, tomado en la sesión celebrada con fecha 8 del actual, acuden respetuosamente a V. E. en súplica de que se sirva disponer, que tanto la Compañía Trasatlántica, como las demás Compañías de Navegación españolas, que por virtud de la Ley de Protección a las Industrias y comunicaciones Marítimas cobren subvención del Estado se constituyan en la obligación ineludible de hacer escala y tomar carga en este puerto, durante la época de la exportación de las uvas de esta provincia, o sea por lo que respecta a la Compañía Trasatlántica, desde 1.º de Septiembre a fin de Noviembre y para las demás compañías cuyos destinos sean puertos de Europa, desde 1.º de Agosto a fin de Noviembre.

Esta petición, tiene sus fundamentos en las siguientes razones y consideraciones.

El promedio de la producción anual de las uvas de esta provincia destinadas a la exportación, puede calcularse en dos millones de barriles de 23 kilogramos, y el tipo que sirve de unidad para la carga, en la tonelada de 25 barriles. Tenemos pues un pie de carga a disposición del tonelaje que en su demanda arribe a nuestro puerto de ochenta mil toneladas, y esta carga, ha de ser necesariamente retirada, desde 1.º de Agosto a fin de Noviembre. De los dos millones de barriles, que como decimos constituyen el promedio de nuestra producción, destinamos aproximadamente un tercio a los Estados Unidos de América del Norte y Estados Unidos del Brasil y el resto se distribuye, según las circunstancias de cada mercado, entre los diferentes Estados de Centro y Norte de Europa.

Las flotas dedicadas al transporte de nuestra uva para América, han sido siempre los vapores rápidos de las líneas Cyp Fabre y Compañía, Anchor Line, Cunard Line, Lloyd Sabaud, Austro Americana, Hamburgo America Line y para los Mercados de Europa acudian vapores de todas las matrículas europeas, principalmente las banderas Inglesa, sueca, noruega, actuando muy poco la española.

Así hemos venido durante largos años efectuando la exportación de nuestras uvas, y así la hubiéramos también efectuado en el presente año, sino se hubiera interpuesto para ello, como obstáculo insuperable, la anomalía determinada en todas las actividades por la guerra actual.

Necesitando, como necesitan, todos los países beligerantes, disponer tanto de su tonelaje, como del de los países afines o aliados que puedan prestárselo, para sus más perentorias necesidades, claro está, que no ha de ser un incentivo que induzca a las Compañías de Navegación, que siempre vinieron a buscar carga a nuestro puerto, el lucro que aquí pudieran obtener, para abandonar los servicios a que actualmente tienen su tonelaje destinado; esa consideración hubiera sido decisiva en tiempos normales, pero desgraciadamente ha de resultar casi ineficaz en las actuales circunstancias.

Vese pues, que este año hemos de carecer del tonelaje necesario para efectuar la exportación de nuestras uvas, y, como si esto llegara a suceder, la tremenda crisis porque desgraciadamente atraviesa esta provincia, cuyas consecuencias alcanzan en primer término, y de manera bien cruel por cierto, más que a ninguna otra clase social, a los dueños y arrendatarios de los terrenos dedicados al cultivo de la uva, esta crisis, se agravaría en tales términos, que llegaría a alcanzar las proporciones de una verdadera catástrofe; se hace pues absolutamente necesario desterrar esa funesta eventualidad y a ello tiene nuestra solicitud

Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, en servicio de los intereses que representa y en apoyo y defensa de los mismos, suplica a V. E. se sirva disponer, que tanto la Compañía Trasatlántica, como las demás compañías de navegación españolas que por virtud de la Ley de Comunicaciones Marítimas, cobren subvención del Estado, se constituyan en la obligación ineludible de hacer escala y tomar carga en este puerto durante la época de la exportación de las uvas de esta provincia, o sea por lo que respecta a la Compañía Trasatlántica que tomara carga para Norte, Sur y Centro América, desde primero de Septiembre a fin de Noviembre, y para las demás Compañías cuyos destinos sean puertos de Europa, desde primero de Agosto a fin de Noviembre.

Así hemos venido durante largos años efectuando la exportación de nuestras uvas, y así la hubiéramos también efectuado en el presente año, sino se hubiera interpuesto para ello, como obstáculo insuperable, la anomalía determinada en todas las actividades por la guerra actual.

Necesitando, como necesitan, todos los países beligerantes, disponer tanto de su tonelaje, como del de los países afines o aliados que puedan prestárselo, para sus más perentorias necesidades, claro está, que no ha de ser un incentivo que induzca a las Compañías de Navegación, que siempre vinieron a buscar carga a nuestro puerto, el lucro que aquí pudieran obtener, para abandonar los servicios a que actualmente tienen su tonelaje destinado; esa consideración hubiera sido decisiva en tiempos normales, pero desgraciadamente ha de resultar casi ineficaz en las actuales circunstancias.

Vese pues, que este año hemos de carecer del tonelaje necesario para efectuar la exportación de nuestras uvas, y, como si esto llegara a suceder, la tremenda crisis porque desgraciadamente atraviesa esta provincia, cuyas consecuencias alcanzan en primer término, y de manera bien cruel por cierto, más que a ninguna otra clase social, a los dueños y arrendatarios de los terrenos dedicados al cultivo de la uva, esta crisis, se agravaría en tales términos, que llegaría a alcanzar las proporciones de una verdadera catástrofe; se hace pues absolutamente necesario desterrar esa funesta eventualidad y a ello tiene nuestra solicitud

Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, en servicio de los intereses que representa y en apoyo y defensa de los mismos, suplica a V. E. se sirva disponer, que tanto la Compañía Trasatlántica, como las demás compañías de navegación españolas que por virtud de la Ley de Comunicaciones Marítimas, cobren subvención del Estado, se constituyan en la obligación ineludible de hacer escala y tomar carga en este puerto durante la época de la exportación de las uvas de esta provincia, o sea por lo que respecta a la Compañía Trasatlántica que tomara carga para Norte, Sur y Centro América, desde primero de Septiembre a fin de Noviembre, y para las demás Compañías cuyos destinos sean puertos de Europa, desde primero de Agosto a fin de Noviembre.

Así procede en justicia que esperamos del recto criterio y del acendrado patriotismo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años»

Al tener el honor de transcribir a V. E. la anterior instancia, nos permitimos rogarle con el mayor encarecimiento, tenga la bondad de prestar a la misma su valiosísimo y decisivo apoyo, pues como no puede ocultarse a su gran ilustración y privilegiada inteligencia, se trata de un asunto de tan vital interés para esta provincia, cuanto que de él dependa el que pueda llegar a obtenerse algún beneficio, y salvarse, siquiera sea en parte, nuestra principal riqueza agrícola.

Seguros de su interés por esta desdichada región y de su rectitud le enviamos por anticipado, con el testimonio de nuestro respeto mas profundo, el de nuestro reconocimiento mas sincero.

Dios guarde a V. E. muchos años Almería 16 de Junio de 1915.—Excmo señor. E. presidente, Francisco Javier Cervantes.—El secretario, Francisco Escobar.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 90; hembras, 65. Hospicio, 99 y 147; expósitos, 21 y 5; Manicomio: 107 y 69. Total, 600.

Hospita. provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don José Viciana Porras. Practicante: don José Gil Segura.

Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Han sido puestos en libertad los detenidos Francisco Rodríguez Torres José Pérez Carmona, Antonio Ruescas Gazquez, Miguel Gon-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, da Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE JUNIO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PRADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

zález Fuentes y José Heredia Gómez.

Quedaban reclusos 60 hombres y 5 mujeres. Total 65

EDICTO.

Don José Martínez Enriquez, Juez de primera instancia del Distrito de Chamberl de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que a instancia del Banco Hipotecario de España, se tramitan en este Juzgado autos contra los herederos de don Antonio Fornieles Ruiz, sobre secuestro de una finca hipotecada, en los cuales en providencia del día de ayer se ha acordado la venta en pública subasta por segunda vez y término de quince días de la finca siguiente: Una hacienda denominada el Hiza Blanca que situa en el Pago del Arroyo de Verdelecho, en términos de Tabernas y Gérgal, compuesta de la siguiente: Tres casas cortijos con graneros, cuadras, corrales y era empedrada. Un pajar separado de dichos edificios. Veinte hectáreas, tierra de riego eventual de dicho Arroyo de Verdelecho. Tres hectáreas tierra de riego con diez y nueve días de la tanda de veinte y dos de la Fuente de la Calzada y trescientas hectáreas de secano y terreno montuoso. De estas trescientas hectáreas son o pertenecen al término de Tabernas doscientas cuarenta y ocho hectáreas, noventa y nueve áreas y las cincuenta y una hectáreas y setenta y dos centiáreas restantes pertenecen al término municipal de la villa de Gérgal. Los terrenos situados en término de Tabernas, lindan a Levante, herederos de José Hernández Fenny, José de la Rosa, Francisco Usero, herederos de Rafael Hernández Fenny y los de Juan Rodríguez Ramal y el Arroyo de Verdelecho; el Norte José Parra y la línea divisoria de Gérgal y esta finca; Poniente Rambla de la Lanza, las Cumbres de las Torreras, herederos de Antonio Mata y herederos de José López Almansa y al Sur la Rambla del Tazlezo y herederos de José Hernández Fenny. Y las cincuenta y una hectáreas setenta y dos centiáreas restantes que sitúan en término de Gérgal, lindan a Levante el expresado Arroyo de Verdelecho, a Poniente la expresada Rambla de la Lanza, al Norte José Carreño y loma de las vertientes de la Cerrada y al Sur la línea de la jurisdicción de Gérgal y del trozo anterior. Aún cuando esos dos trozos están en distintas jurisdicciones, forman no obstante una sola finca. Para el acto del remate que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, General, Castaños número uno y en la del de igual clase de Gérgal, se ha señalado el día cinco del próximo Julio a las dos de su tarde y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de noventa mil pesetas, y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda. Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que si resultaren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos.

Cuarta. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta. Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarse por los licitadores con los que deberán confirmarse sin que tergan derecho a exigir ningunos otros.

Sexta: Y que los censos o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dos de Junio de mil novecientos quince.

José Martínez Enriquez.—El Secretario, Juan P. Pérez.

en la Secretaría para que puedan examinarse por los licitadores con los que deberán confirmarse sin que tergan derecho a exigir ningunos otros.

Sexta: Y que los censos o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dos de Junio de mil novecientos quince.

José Martínez Enriquez.—El Secretario, Juan P. Pérez.

Juan A. Martínez Limones. MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho: de 10 a 12.

Enfermedades venéreas, sifilíticas, y de la matriz: de 3 a 5

ASISTENCIA A PARTOS :: :: Carrera de Santa Rita núm. 6.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

AVISO

Esta Compañía convoca a los cosecheros y almancenistas de aceite de oliva a la presentación de pliegos para el concurso que se celebrará el día 25 del mes actual en sus oficinas de Granada, para el suministro a la misma de 50 000 kilos de aceite de oliva.

Las condiciones técnicas y administrativas que regirán para dicho concurso pueden examinarse en las oficinas del Consejo de Administración calle de la Lealtad, 11, Madrid, Servicio de Almacenes y Suministros de la Compañía de Almería y en las oficinas de la explotación en la estación de Granada.

Los pliegos con proposiciones se reciben en las tres indicadas oficinas de la Compañía hasta las 12 horas del día 25 de Junio actual, en que queda cerrado el plazo de admisión.

Granada 7 de Junio de 1915. El Secretario de la Dirección, Rafael González Auriol y Márquez.

LO DEL DIA

Los nombres de la guerra

Ya va picando en historia los nombres que se le dan a esta triste, tristísima guerra europea.

Comenzó llamándose la guerra de los hombres. Puesto que todo es cuestión de números, se creyó que almacenando hombres y más hombres se llegaba a la victoria. Y allá fueron franceses e ingleses contra los alemanes, ayudados por los canadienses, indios, los senegaleses y los belgas; allá fueron los ruso como una avalancha, como una apisonadora contra el enemigo común y ahora se ha empujado a los italianos, a los rumanos, a los griegos, al mundo todo con ligeras excepciones. El supremo esfuerzo, no ha dado aún su resultado.

Dijeron también, que la guerra era de dinero. Inglaterra y Francia que lo tenían y lo tienen en grandes cantidades, creyeron que Alemania y Austria se rendirían porque les faltase y echaron el reto al país enemigo, esperando que por la falta de dinero se entregaría.

Después, se ha hablado de la guerra del hambre. Se ha bloqueado a Alemania, se han declarado contrabando de guerra los alimentos todos; se ha cercado a los imperios Centrales, negándoseles el

agua y el fuego, para que no solo los combatientes, sino la Nación, se rindieran sin discusión.

Se ha apelado a la calificación de guerra de cansancio y agotamiento, dando por sentado que los citados Imperios Centrales se irán entregando por falta de hombres, de dinero, de alimentos, de fuerzas para luchar, en una palabra.

También se ha hablado de guerra de intelectuales, porque lucharon en la prensa las mentalidades más salientes de Francia e Inglaterra contra las de Alemania; de guerra de organización, porque se conceptuaron sorprendidos los no organizados, clamando contra los que sistemáticamente se habían preparado para la lucha y de guerra de técnicos, censurando a los que dedican sus actividades a cosas tan triste, como estudiar los más rápidos medios de destrucción.

El último mote se lo ha puesto el exministro de Hacienda inglés Lloyd George, diciendo en su reciente discurso, que la guerra actual es pura y simplemente guerra de municiones.

Es decir, que ya no se piensa ni en los hombres, ni en el dinero, ni en la organización, ni en el hambre; se piensa sólo en las municiones, que son las que en último término decidirán la suerte de la guerra, según Lloyd George.

Si esto fuera cierto, había que confesar que por anticipado se declaran vencidos los aliados. Porque han reconocido, que la buena organización de Alemania para la guerra, es superior a la de ellos y no es aventurado suponer, que no les falten las municiones, que hasta ahora han derrochado sin hacer el menor comentario a su prodigalidad.

De todas suertes, son curiosas, si no fuesen espantables, las diferentes fases de la guerra y que según los distintos momentos porque ésta atraviesa en cada uno de sus campos, recibe distintos nombres, reveladores del estado de ánimo de los unos o de los otros beligerantes.

Preparémosnos todavía a anotar nuevos nombres, según las fases de la guerra.

Nosotros creemos que el nombre más apropiado de todos, es el de guerra de odio, de pengansas, de esterminio, de agotamiento.

Y cuando le cuadre por entero el último de los nombres, pobres de los beligerantes a quienes coja de medio a medio! ¡pobre del pueblo agotado! ¡No habrá compasión para él!

Viajeros.

Ayer regresó de Madrid el contratista de obras públicas don Ubaldo Martín Callejón.

—Han marchado a Granada los empresarios del teatro de Variedades don Miguel Gómez y don Manuel Orland.

—Ayer tarde regresó de Madrid la señora e hijas del farmacéutico don Juan Vivas Pérez.

—De Cuenca llegaron en el tren correo, el deán de aquella Catedral don Eusebio Hernández y los canónigos don Antonio Prieto Pauparinas y don Genaro Pastor.

—Para Vélez Rubio, Huércal Overa y Cuevas, salió ayer la Comisión de exámenes de este Instituto, compuesta de los señores don Gabriel Callejón, don Hilario del Olmo, don Julio Basarán, don Fernando Cózar, don Antonio Turfión de Lara, don Manuel Pérez García y don Baldomero Domínguez.

—Ayer tarde regresó de Alhama la señora e hija del Gobernador civil señor Carballido y Bugallal.

Profesor Brocca, IDIOMAS

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO.

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse a autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Salvador Romero y Hermano

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color, no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precino que cierra la caja la firma de ARROYO.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

VICHY CATALAN

BALNEARIO DE PRIMER ORDEN. — TEMPORADA DE 1.º DE MAYO A 30 DE OCTUBRE — MONTADA A LA ALTURA DE LOS MEJORES DEL EXTRANJERO

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración, Rambla de las Flores, 18, entresuelo. — BARCELONA

AGUA MINERO MEDICINAL RUBINAT LLORACH

NATURAL PURGANTE

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARÍS Y BARCELONA, ETC., ETC.

Diplomas y Medallas de Oro, Purgante sin riva en el mundo

Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rúbrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles

Salidas de Almería, los sábados.

Salida de Melilla, los martes.

Salidas de Almería los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

Turia y Francolí

de la Línea Tintore

Salida de Almería el jueves 17 de Junio, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo, el miércoles 16 de Junio a las 4 de la tarde.

Nota: La próxima salida de Almería para Orán será el jueves 1.º de Julio.

Se despañan en Almería por sus consignatarios Ricardo Giménez S. en C. Paseo Príncipe, 75

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRAY Y LECEA.

ANUARIO PARA 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, Idem 6,25 Idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estadio 14, bajos — Guadalajara

Para encargos en Almería.—Llitoria d: Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23

DOÑA JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante

Conde Offalia, 26, (junto al Correo).

Aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé

Gramófono nuevo y plaacas

se vende. Razón en esta imprenta.

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNEVOY-PARIS, y en todas las Farmacias

ALFREDO RODRIGUEZ

Oficinas, Gerona, 5 - ALMERIA - Teléfono número 80

Dirección postal: Apartado número 28

Dirección telegráfica y telefónica: CALVACHE, Almería

Carbones Minerales de todas clases	Depósito: Muelle de Poniente
Materiales para barriles.	Idem Almadavillas (C. Jaul)
Efectos para minas	Efectos para parras
Cales y cementos de «La Farga»	Idem Calle de López Falcón
Harinas	Idem Calle de Pescadores
Azúcares.	
Cafés.	
Arroz	
Bacalao.	
Jabones	
Petróleo	
Cereales de todas clases, etc.	

Comisiones, Coasignaciones, Representaciones.

Café nervino medicinal

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Tónico-veniales

DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Literatos eminentes y cuantas personas la han leído, aseguran que

MAGALI

ES LA MAS PRECIOSA de las

NOVELAS MODERNAS.

La novela completa

MAGALI

formando un volumen de 184 páginas en 4.º (sin encuadernar), se remite por correo certificado, en cualquier punto de España, Portugal y Marruecos, previo envío de

1 peseta, 30 cts.

en sellos de correo o giro postal, al Editor J. PRATS ANGUERA Calle Bertrán, 8 6, S. G. Barcelona

Señora compañía, ofrécese para cuidar niños, señoritas o señora, ama gobierno o cosa análoga, con inmejorables informes y modestas pretensiones.

de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Quien cría débiles a los niños es porque quiere

Porque el GL XO (maravillosa preparación de leche de vaca que nadie ha conseguido igualar) los cría siempre robustos y alegres. Pregunten a los muchos miles de familias que en España usan el GLAXO; y hágase la prueba que, de seguro, dará buen resultado. Usese el biberón GLAXO, obra perfecta de higiene y fácil alimentación. Para enfermos y convalecientes, el GLAXO es mucho mejor que la leche.

Venta en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Representante, Manuel García Zamora, Federico de Castro, 12 antes Encantada) Almería.

Se hacen toda clase de labores a máquina y mano, flores artificiales y toda clase de encajes.

También se dan lecciones en casa y a domicilio; esmerada confección en ropa blanca de señoras, caballeros y niños.

Todo a precios sumamente módicos. Razón, Barceió 6, altos, izquierda.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para bataría ó fábrica de corsés u otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informará

JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7,